Naciones Unidas S/2012/139



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de marzo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle la comunicación, de fecha 6 de marzo de 2012, que he recibido del Sr. Abdurrahim El-keib, Primer Ministro de Libia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-25523 (S) 090312 090312







Anexo de la carta de fecha 7 de marzo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de extender a Vuestra Excelencia, en mi propio nombre y en el del Gobierno de transición, nuestro más sincero agradecimiento por la labor desplegada por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia en apoyo de los cruciales esfuerzos que están ayudando al pueblo libio a reconstruir su país durante esta trascendental etapa de su historia.

Deseo transmitirle también nuestra completa satisfacción con el resultado de la primera etapa de trabajo de la Misión. En nuestra esperanza de que ese apoyo continúe ante los ingentes desafíos a los que se enfrenta el Estado libio a fin de satisfacer las aspiraciones de su pueblo, nos permitimos solicitar que se prorrogue el mandato de la Misión de Apoyo a las Naciones Unidas en Libia por un período de un año con el fin de asistir a Libia en lo siguiente:

- Administrar el proceso de transición democrática, incluso con asesoramiento y asistencia técnica para facilitar el proceso electoral en Libia y preparar la nueva constitución libia;
- Fortalecer el estado de derecho, reformar y reconstruir el sistema de justicia penal a fin de garantizar el trato humano a los detenidos y promover la reconciliación nacional;
- Reformar y reconstruir la seguridad del país mediante la ejecución de un plan nacional para el desarme y la reintegración de los combatientes y el desarrollo de los cuerpos de seguridad;
- Recuperar el armamento y asegurar y proteger las fronteras de Libia;
- Coordinar y facilitar la asistencia internacional y mejorar la capacidad del Gobierno con arreglo a las necesidades de cada sector;
- Cualquier otra medida que contribuya a la transición de la etapa revolucionaria a la constitución del Estado.

Tengo la satisfacción de comunicarle asimismo que el Gobierno ha emprendido la rehabilitación del ejército nacional y ha procedido a rearmarlo y adiestrarlo con las aptitudes necesarias para proteger la seguridad del país y controlar las fronteras. Por este motivo, solicitamos al Consejo de Seguridad que levante el embargo de armas que pesa sobre Libia en virtud de varias de sus resoluciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia y al grupo de trabajo mi más efusivo agradecimiento por los esfuerzos que han desplegado para ayudar a la nueva Libia y contribuir a la construcción de un Estado justo y legítimo.

(*Firmado*) Abdurrahim **El-keib**
Primer Ministro